AMAS DE CASA Y PEQUEÑOS COMERCIENTES

Según decreto Ley de 8 de Octubre de 1976 se establece Congelación de Precios, este mismo día se aprueba la subida de las tarifas eléctricas y Fuel-oil, en el primer caso fundamentalmente para los consumos familiares y pequeños comercios.

Estas contradiciones nos hacen pensar que el decreto de congelación de precios no es una realidad y que por lo tanto tenemos que denunciar, para ello Asociaciones de Amas de casa de todo el Estado Español bamos a poner en funcionamiento "COMISIONES DE CONTROL DE PRECIOS", compuestas por Amas de Casa y Pequeños Comerciantes que tengan como misión " VIGILAR LAS SUBIDAS DE LOS PRODUCTOS DESDE SU ORIGEN, ya que pensamos que la culpa de las subidas no la tienen los pequeños comerciantes sino los asentadores y la Junta Superior de precios, que nunca fija los mismos en base a la economia de la mayoria de los trabajadores, sino a la necesidad de amasar capital un grupo de monopolistas.

Para llevar a efecto dichas medidas, necesitamos colaborar juntos Amas de Casa y Pequeños comerciantes en obtener los precios de los Mercados Centrales en los diferentes días de la Semana y ver las subidas en casa uno de los productos poniendo las correspondientes denuncias ante los organismos competentes.

Esta es la única forma de que se vea claramente que ya no nos dejamos engañar por falsas demagogias y demostramos la realidad de los abusos económicos a que estamos siendo sometidos.

Todas las Amas de Casa y Comerciantes que deseen poner dichas Denuncias se pueden pasar por el Local de la ASOCIACION DE AMAS DE CASA DE CARABANCHEL BAJO c/ MERCEDES ARTEAGA Nº 34, los martes y jueves de 6 a 9 de la tarde.

COORDINADORA ESTATAL DE AMAS DE CASA

ASOCIACION DE AMAS DE CASA DE CARABANCHEL BAJO.